Informe de seguimiento de centro

Estudios de Derecho y Ciencia Política

Curso 2020-2021

14 de diciembre de 2021





Índice

1. Datos identificativos básicos	2
2. Elaboración del informe	3
3. Seguimiento de los requerimientos y recomendaciones de los procesos de evaluación externa	4
4. Valoración de la consecución de los estándares de seguimiento	8
4.1. Estándar 1: Calidad del programa formativo	8
4.2. Estándar 2: Pertinencia de la información pública	11
4.3. Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	13
4.4. Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo	15
4.5. Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	17
4.6. Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos	18
Recopilación de cambios producidos como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVI 19	I D- 21
5. Valoración de las titulaciones	22
5.1. Grado de Criminología	22
5.2. Grado de Derecho	23
5.3. Grado de Gestión y Administración Pública (interuniversitario: UOC, UB)	
5.4. Grado de Relaciones Internacionales	24
5.5. Máster universitario de Abogacía	29
5.6. Máster universitario de Análisis Político	29
5.7. Máster universitario de Ciberdelincuencia	29
5.8. Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	29
5.9. Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	29
5.10. Máster universitario de Fiscalidad	29
5.11. Máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico	29
5.12. Despliegue de nuevos programas: grado de Ciencia Política y de la Administración y programa de doctorado	
6. Acciones de mejora	29

Anexo 1. Plan de mejora de centro. Seguimiento 2020-2021

Nota:

La UOC obtuvo la certificación del SGIC en fecha 15 de abril de 2021 y, de acuerdo con la AQU, se suspendió la visita de acreditación prevista para las titulaciones. Por este motivo, en los informes de las titulaciones afectadas se recoge la valoración preparada para la acreditación junto con la valoración del curso 2020-2021, dando así cobertura a todo el periodo docente desde la verificación o última acreditación.



1. Datos identificativos básicos

Directora de los Estudios	Raquel Xalabarder Plantada (<u>rxalabarder@uoc.edu</u>)
Responsables de elaboración	Dra. Raquel Xalabarder Plantada, directora de los Estudios de Derecho y Ciencia Política (rxalabarder@uoc.edu) Dr. Ignacio Beltran de Heredia Ruiz, subdirector de docencia de los Estudios de Derecho y Ciencia Política y director del grado de Derecho (ibeltran de heredia@uoc.edu) Dr. Miquel Peguera Poch, subdirector de investigación de los Estudios de Derecho y Ciencia Política y director del máster de Análisis Político (mpeguera@uoc.edu) Dr. Benja Anglès Juanpere, subdirector de programas emergentes (bangles@uoc.edu) Eila Murillo Fuentes, mánager de programa de los Estudios de Derecho y Ciencia Política (emurillo@uoc.edu) Marta Molins Daviu, mánager de programa de los Estudios de Derecho y Ciencia Política (mmolinsda@uoc.edu) Dolores Roldán López, técnica de dirección de los Estudios de Derecho y Ciencia Política (mroldanlo@uoc.edu)
Órgano y fecha de aprobación	Dirección y subdirección de los Estudios, con el apoyo del Consejo de Dirección permanente de los Estudios. 17 de diciembre de 2021

Nombre de la titulación	Código RUCT	ECTS	Curso de implantació n	Verificación	Modificació n	Acreditació n
Grado de Criminología	2501954	240	2010-2011	29/07/2010	07/07/2015	14/12/2015
Grado de Derecho	2500194	240	2008-2009	28/05/2008	25/07/2019	03/11/2015
Grado de Gestión y Administración Pública (interuniversitario: UOC, UB)	2503270	240	2015-2016	03/08/2015	21/06/2019	-
Grado de Relaciones Internacionales	2503612	240	2017-2018	08/05/2017	14/10/2021	-
Máster universitario de Abogacía	4313491	90	2012-2013	19/09/2012	21/06/2019	22/06/2021
Máster universitario de Análisis Político	4310226	60	2010	13/05/2009	16/01/2015	10/03/2020
Máster universitario de Ciberdelincuencia	4316834	60	2018-2019	28/01/2019	-	-
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	4316333	60	20172	30/11/2017	-	-
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	4313447	60	2012-2013	19/09/2012	21/06/2019	22/06/2021
Máster universitario de Fiscalidad	4312103	60	2011-2012	07/05/2010	14/10/2021	10/03/2020



Máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico	4313853	60	2013-2014	23/07/2013	02/11/2019	30/11/2017	
---	---------	----	-----------	------------	------------	------------	--

2. Elaboración del informe

El informe de seguimiento de centro de los Estudios de Derecho y Ciencia Política ha sido elaborado por la subdirección de los Estudios con el apoyo del Consejo de Dirección permanente de los Estudios, que está compuesto por:

- Dra. Raquel Xalabarder Plantada, directora de los Estudios de Derecho y Ciencia Política
- Dr. Ignacio Beltran de Heredia Ruiz, subdirector de docencia de los Estudios de Derecho y Ciencia Política
- Dr. Miquel Peguera Poch, subdirector de investigación de los Estudios de Derecho y Ciencia Política
- Dr. Benja Anglès Juanpere, subdirector de programas emergentes de los Estudios de Derecho y Ciencia Política
- Eila Murillo Fuentes, mánager de programa de los Estudios de Derecho y Ciencia Política
- Marta Molins Daviu, mánager de programa de los Estudios de Derecho y Ciencia Política
- Dolores Roldán López, técnica de dirección de los Estudios de Derecho y Ciencia Política

Este informe se ha realizado a partir de los informes de seguimiento de titulación, cuyo contenido ha sido elaborado por las correspondientes comisiones de titulación siguiendo el siguiente procedimiento:

- Explotación de los datos que son objeto de valoración en la elaboración de los informes por el Área de Planificación y Calidad.
- Elaboración de la versión inicial del informe por el director de programa, teniendo presente la información facilitada por cada profesor en las fichas de autoevaluación de sus respectivas asignaturas.
- Reunión de la Comisión de Titulación para poner en común esta primera versión.
- Revisión y cierre del informe, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas en el seno de la Comisión de Titulación.
- Entrega del informe al Área de Planificación y Calidad.

Una vez elaborados los informes de seguimiento de titulación, se ha seguido el siguiente proceso:

- Los informes han sido valorados en el seno del Consejo de Dirección permanente de los Estudios, para empezar a trabajar en la elaboración previa del informe de seguimiento de centro (ISC).
- Una vez terminada la primera versión del ISC, se ha facilitado a la persona referente del Área de Planificación y Calidad.
- Desde la subdirección de los Estudios se han hecho las modificaciones pertinentes a partir del retorno realizado por el Área de Planificación y Calidad.
- Finalmente, una vez terminado el informe, ha sido revisado y presentado en la sesión del Consejo de Dirección permanente, y ha quedado validado y aprobado con fecha 14 de diciembre de 2021.





Nota previa: en este documento se utiliza la forma *director*, *profesor*, *estudiante*, etc., en singular o en plural, para referirse tanto a hombres como a mujeres, es decir: cuando se escribe "director", "profesor", etc., puede ser *director* o *directora*, *profesor* o *profesora*, etc.



3. Seguimiento de los requerimientos y recomendaciones de los procesos de evaluación externa

Código	Titulación	Descripción original del informe final de evaluación externo	Respuesta	Estado actual
PM-AC- 2015_01		Actualización del Campus Virtual	Empezó en el curso 2016-2017 y terminará en el 2017-2018.	Resuelto
PM-AC- 2015_03		Dar acceso a los estudiantes a los resultados de satisfacción en relación con la acción docente de los profesores colaboradores.	Propuesto como acción de mejora en el ISC 2016-2017.	Resuelto
PM-AC- 2015_04		Establecer valores objetivo para el seguimiento de los planes de mejora.	Planteada una acción de mejora.	Resuelto
PM-AC- 2017_04		Fomentar, en su caso mediante un plan de apoyo a la investigación para el profesorado colaborador, la realización de actividades de investigación y formativas de manera real.	Pendiente.	Resuelto
PM-AC- 2017_05		Mejorar la planificación secuencial o temporal de las entregas de pruebas de evaluación continua de las distintas asignaturas para evitar, en lo posible, que se solapen entre ellas.	Planteada una acción de mejora.	Resuelto
PM-AC- 2015_08		Seguir trabajando en el estudio y en la implementación de acciones para reducir la tasa de abandono.	-	Resuelto
PM-AC- 2017_06		Reflejar la misma información en las lenguas de comunicación (español, catalán) empleadas.	Planteada una acción de mejora.	Resuelto
PM-AC- 2019_01		Implementar un procedimiento de defensa pública del TFM con carácter síncrono. La grabación de un vídeo por parte del alumno en el que, mayoritariamente, se visualiza la lectura de un resumen de su trabajo no parece el método más adecuado para valorar la adquisición de las competencias, ya que puede impedir conocer los conocimientos globales del alumno. No permite, además, la defensa de los argumentos expuestos.		Resuelto
MO-VE- 2010_11	GR Criminología	Aportar las ponderaciones atribuidas a las técnicas de evaluación de las prácticas externas.	Esta información ya aparece en el plan docente.	Resuelto
PM-AC- 2015_05	GR Derecho	En el caso del grado en Derecho, aumentar la oferta de prácticas presenciales.	La UOC ha puesto en marcha un programa para potenciar la existencia de prácticas no curriculares en el ámbito de todo el territorio nacional.	En ejecución
MO-MO- 2018_01	GR Derecho	Se recuerda que, en las titulaciones impartidas en modalidad no presencial, el porcentaje de profesorado con el título de doctor entre el profesorado colaborador/consultor o equivalente que imparta dichas enseñanzas debe de ser de	Actualmente, el grado cuenta con un 66,05 % de doctores y doctoras (un 81,82 % si miramos el profesorado propio).	Resuelto

		un tercio (33 %) respecto al profesorado propio a tiempo completo. Así mismo, el profesorado colaborador/consultor deberá estar, al menos, en posesión del título de licenciado, arquitecto, ingeniero, graduado o equivalente, o bien de diplomado, de acuerdo con la normativa aplicable.		
MO-AC- 2016_05	MU Abogacía	Mejorar la información pública del profesorado (principalmente de los colaboradores).	En curso. Estamos preparando la información curricular de los colaboradores docentes, así como el método para hacerla visible.	En ejecución
MO-AC- 2016_08	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalizació n	Mejorar el nivel de participación en la recogida de la satisfacción de los distintos colectivos.	A través de la mejora continua de los operativos unificados de la UOC.	En ejecución
MO-AC- 2016_12	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalizació n	Recoger de forma sistemática los datos relativos a la inserción laboral de los egresados y egresadas.	Pendiente.	En ejecución
PM-VE- 2018_01	MU Ciberdelincu encia	Del profesorado responsable, el 50 % tiene tramos de investigación, si bien 5 tramos están concentrados en el director del programa. La especialización del profesorado del programa será objeto de análisis en futuras fases de seguimiento y acreditación.	En el informe de verifica (PM-VE-2018-01) se incorporó una propuesta de mejora, respecto a un déficit de actividad de investigación, mesurada en tramos de investigación, y de investigación especializada en el ámbito de la ciberdelincuencia. En cuanto al primer aspecto, ha habido ya una clara mejora, con 4 nuevos tramos de investigación concedidos (Josep M. Tamarit, Antònia Linde, Marc Balcells y Patrícia Hernàndez, de los cuales los tres últimos han obtenido su primer tramo), con un incremento sustancial por encima del 50 % de profesorado con tramos en el momento de la memoria. En cuanto al segundo aspecto, se comenta posteriormente el incremento de la actividad de investigación en el ámbito de la ciberdelincuencia.	Resuelto
PM-AC- 2019_01	MU Fiscalidad	Implementar un procedimiento de defensa pública del TFM con carácter síncrono. La grabación de un vídeo por parte del alumno en el que, mayoritariamente, se visualiza la lectura de un resumen de su trabajo no		Resuelto



		parece el método más adecuado para valorar la adquisición de las competencias, ya que	
		puede impedir conocer los conocimientos globales del alumno. No permite, además, la defensa de los argumentos expuestos.	
MO-VE- 2017_02	MU Ciudad y Urbanismo	En lo que se refiere al personal responsable de asignaturas, su especialización y los indicadores relacionados con la experiencia investigadora del profesorado muestran algunas debilidades. Solo el 33 % del profesorado dispone de un tramo de investigación reconocido, un porcentaje que se considera bajo y que debe mejorarse. Se señala que "el personal investigador del profesorado se refuerza por la presencia en el IN3 de muchos grupos de investigación directa e indirectamente sobre temas urbanos". Pero no se concreta su papel en el máster (docencia, tutores y tutoras de TFM, etc.), por lo que sigue existiendo la debilidad en cuanto al potencial investigador del equipo de profesorado para la impartición del título. Por ello, debe mejorarse necesariamente en los próximos años, una vez implantado el máster.	En ejecución
MO-VE- 2017_03	MU Ciudad y Urbanismo	En la memoria se hace referencia a colaboradores de los cuales solo el 22 % cumple el requisito de ser doctor y el 50 % presenta acreditación de lector, cifras alejadas de lo que se presupone para profesores colaboradores en un máster universitario. La Comisión constata que el conjunto del profesorado responsable de las asignaturas cumple con el requisito de estar formado por un 70 % de doctores y doctoras, tal como se establece en el Real decreto 420/2015. No obstante, será en función del número y el perfil del profesorado colaborador y tutor que vaya a participar en el máster que se podrá afirmar que la titulación alcanza los mínimos de personal doctor, por lo que este aspecto deberá ser objeto de atención en futuros procesos de seguimiento.	En ejecución
MO-AC- 2021_07	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalizació n	Establecer la obligatoriedad de los complementos formativos para los estudiantes que accedan por medio de titulaciones que no tienen en sus planes de estudios formación jurídica.	Pendiente
MO-AC- 2021_08	MU Derechos Humanos, Democracia y	Iniciar un proceso de recogida de los datos de inserción laboral.	Pendiente



	Globalizació n		
PM-AC- 2021_01		Estudiar nuevas fórmulas cuya implementación contribuya a incrementar sustancialmente la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los colectivos implicados en la docencia.	Pendiente
PM-AC- 2021_02		Integrar la perspectiva de género transversal y multidisciplinar, y aumentar su porcentaje de incorporación en todas las facetas del proceso de enseñanza y aprendizaje.	En ejecución
PM-AC- 2021_03		Diseñar actividades síncronas e interactivas entre el docente y los estudiantes, y entre estos últimos (seminarios web, foros, blogs, juicios simulados).	En ejecución
PM-AC- 2021_04		Reflexionar sobre la inclusión de experiencias prácticas siguiendo el modelo de la desarrollada en la ONG canadiense en el MDH.	En ejecución
PM-AC- 2021_05		Clarificar los sistemas de evaluación, de manera que se correspondan con los establecidos en la memoria en aquellas asignaturas en que ello no suceda, en cuyo puede plantearse, si fuera pertinente, iniciar un proceso de modificación de memorias en este punto.	En ejecución
PM-AC- 2021_06		Continuar trabajando al implementar la defensa del TFM de forma síncrona	Resuelto
MO-AC- 2021_09	MU Abogacía	Iniciar un proceso de recogida de los datos de inserción laboral.	En ejecución

4. Valoración de la consecución de los estándares de seguimiento

4.1. Estándar 1: Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

- 1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.
- 1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.
- 1.3. El alumnado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.
- 1.4. La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados.
- 1.5. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.



Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Criminología		Х		
Grado de Derecho		Х		
Grado de Gestión y Administración Pública (interuniversitario: UOC, UB)		Х		
Grado de Relaciones Internacionales	Х			
Máster universitario de Abogacía		Х		
Máster universitario de Análisis Político		Х		
Máster universitario de Ciberdelincuencia		Х		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	Х			
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización	Х			
Máster universitario de Fiscalidad	х			
Máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico		Х		

Valoración global de los programas de los EDCP

Análisis y valoración

En primer lugar, el perfil de los estudiantes admitidos a las titulaciones se adecua a lo establecido en las memorias respectivas y su número es coherente con el número de plazas que se ofrecen. El impacto de la pandemia se tradujo, en un primer momento, en una reducción de la media de edad de los estudiantes y en un notable aumento de la matrícula de algunos programas. No obstante, según varios indicadores, estos parámetros están experimentado un retorno a la situación anterior a la pandemia. Habrá que hacer un seguimiento de esta dimensión para ratificar cuál es la tendencia y si se puede detectar un comportamiento diferenciado en los grados y los másteres.

En una visión de conjunto de los <u>diversos programas</u>, se puede afirmar que el planteamiento general de las asignaturas y la planificación y trabajo hechos permiten asegurar que los resultados de aprendizaje/competencias se trabajan adecuadamente, o bien que, allá donde se han detectado elementos de mejora, se está progresando hacia su implementación.

Efectivamente, esta última dimensión se encuentra en proceso de mejora continua, como se evidencia a partir de los Modifica que se han aceptado (por ejemplo, en el grado de Relaciones Internacionales y en el máster universitario de Fiscalidad) y los que, *a priori*, se ha previsto presentar a lo largo del curso



2021-2022 (por ejemplo, en el grado de Criminología). Estos cambios (básicamente, en el número máximo de plazas y en el ajuste o redefinición de algunas competencias) se han complementado con otros cambios (de menor entidad) en el contenido y denominación de algunas asignaturas optativas (como, por ejemplo, en el máster universitario de Abogacía).

Así mismo, el proceso de extinción del MUAGE y del grado de GAP, a partir de una previa evaluación del contexto de estos programas y de sus salidas profesionales, así como de su evolución previsible, también son una evidencia de este proceso de mejora continua.

En relación con los mecanismos de coordinación docente, a lo largo del curso 2020-2021 se ha consolidado el funcionamiento de la Comisión de las Direcciones de Programas (CDP) de los EDCP, que se reúne con una periodicidad mensual (se puede acceder a sus actas <u>aquí</u>). El objetivo de la CDP es evaluar el estado de las titulaciones, fijar estándares docentes y presupuestarios (en aspectos relativos a los recursos de aprendizaje) para todos los programas y consensuar criterios académicos (por ejemplo, en relación con los casos de plagio o copia).

Y, en segundo lugar, tal y como se expuso en el anterior ISC, la coordinación, en sede de los Estudios, del equipo

docente y de gestión y de los tutores y tutoras en cada programa, como también de los diferentes programas entre sí, se sigue garantizando a través de varios instrumentos, pese a la pandemia (reuniones periódicas, foros, documentos compartidos, etc.). En algunos programas, como el máster universitario de Abogacía o el grado de Derecho, hay que destacar la coordinación en asignaturas de gran volumen (como los TF y, en el caso del primero, las prácticas). La puesta en marcha del proyecto MEGAE en el ámbito de toda la universidad (cuyo objetivo es simplificar, en lo posible, los procesos de gestión académica —por ejemplo, las gestiones de los Niu, el acceso a la información de las actas de las reuniones y los acuerdos adoptados...—) debería contribuir a agilizar la gestión docente y, por lo tanto, el esfuerzo de tiempo y coordinación de los equipos. Del mismo modo, la creación de los *pools* de experiencia académica también está pensada para facilitar esta coordinación entre los equipos docentes (en cuanto a gestión de contenidos de las asignaturas de los equipos de colaboradores docentes y de su selección, etc.).

En relación con los TF, y en concreto la gestión de las defensas síncronas, la participación del máster universitario de Abogacía en la primera oleada (con las particularidades que tiene, dado su gran volumen) y del resto de programas con posterioridad, ha hecho que las mejoras que progresivamente se han introducido en las herramientas de gestión de este proceso hayan sido valoradas positivamente por el equipo docente y de gestión.

La previsión de algunos cambios en las normativas de los programas (entre otros, en complementos formativos: MUDH; en semestralitzación y criterios para incrementar el número máximo de matrícula: doble titulación de Derecho/ADE; en número máximo de CFGS susceptibles de ser convalidados: grado de Criminología) es una consecuencia del análisis permanente de la situación de cada uno de ellos y de la necesidad de dar una respuesta más precisa a las necesidades de los programas.

La perspectiva de género se está implementando de forma progresiva en todos los programas, teniendo en cuenta el proceso de formación también progresiva que se está impartiendo al profesorado. No obstante, hay que tener muy presente la circunstancia de que, dado el contenido material de muchas de las asignaturas de los programas, esta dimensión se trabaja de forma transversal.



Hay que destacar los programas que progresan hacia la excelencia. Entre otros motivos expuestos en los respectivos IST, se quiere destacar que la dimensión más reducida de los equipos docentes y del volumen de estudiantes está permitiendo que la coordinación a todos los niveles sea más fluida y que la implantación de los Niu esté más avanzada. Estos programas (y dado, también, el menor volumen del equipo docente) han permitido que el profesorado que ya ha cursado la formación en perspectiva de género sea porcentualmente superior.

Puntos fuertes

El número de programas que se encuentran en progreso hacia la excelencia es sintomático de la consolidación de esta dimensión.

También hay que destacar, por un lado, el proceso de revisión continua en el que están inmersos los programas, así como la protocolización del proceso y, en especial, la agilidad en su materialización; y, por otro, el funcionamiento de la propia CDP.

Ámbitos de mejora

El número de programas que están encaminados hacia la excelencia aún es inferior a lo que sería deseable.

La mejora de los procesos de gestión entre los diferentes equipos (en términos de herramientas —a través del proyecto MEGAE de la UOC— y de coordinación de los equipos docentes —a través de los pools de experiencia académica creados, y anteriormente mencionados—) tendría que contribuir a mejorar la coordinación de los programas y reducir el esfuerzo para ello. Habrá que hacer un seguimiento de la eficacia de estas medidas y, en función de dicho análisis, adaptarlas, si procede.

La incorporación de la nueva figura del profesor asociado (PA), aunque no es una "novedad" del curso 2020-2021 (ya que está en curso en el momento de cerrar este IST) y que no es propiamente una acción de "mejora", será una cuestión que habrá que seguir en el curso 2021-2022, motivo por el que se incorpora en este IST.

4.2. Estándar 2: Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

- 2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.
- 2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.
- 2.3. La institución publica el SGIQ en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.



Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Criminología		Х		
Grado de Derecho		Х		
Grado de Gestión y Administración Pública (interuniversitario: UOC, UB)		Х		
Grado de Relaciones Internacionales		х		
Máster universitario de Abogacía		Х		
Máster universitario de Análisis Político		Х		
Máster universitario de Ciberdelincuencia		Х		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	Х			
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización		Х		
Máster universitario de Fiscalidad	Х			
Máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico		Х		

Análisis y valoración

En general, no ha habido cambios significativos en este estándar con respecto al curso 2019-2020.

En este sentido, se siguen unos mecanismos comunes para toda la institución y, desde esta perspectiva, se constata que los niveles de satisfacción con el proceso de información (79,5 %) y la información web (80,7 %) se mantienen elevados y prácticamente iguales al curso anterior (si bien hay cierta diferencia de satisfacción entre los grados y los másteres).

Así mismo, se mantiene la vigencia del protocolo de revisión periódica de la información pública, y la valoración sigue siendo positiva.

Por otro lado, en el marco del proceso de mejora continua, se sigue revisando la información pública en relación con las prácticas y los trabajos finales para facilitar todos los datos relevantes a los estudiantes desde el comienzo de los estudios.

La generalización de las pruebas virtuales a raíz de la pandemia también ha exigido un refuerzo de la información al respecto, así como de los modelos de evaluación, tanto en los planes docentes como en los diversos espacios de las aulas.

De forma más específica, y en relación con el proceso de extinción de GAP, se ha reforzado la comunicación a los estudiantes para garantizar que puedan hacer una planificación adecuada de su itinerario académico.



Puntos fuertes

No ha habido cambios significativos respecto al curso pasado. No obstante, hay que destacar los grandes esfuerzos en algunos programas (máster universitario de Ciudad y Urbanismo, y máster universitario de Fiscalidad) para mantener este estándar en el máximo nivel.

Ámbitos de mejora

La información pública del profesorado colaborador implicado en las titulaciones de los Estudios, tal y como se ha descrito en anteriores ISC (y así se describe en algunos), todavía no se ha podido hacer extensible a todos los programas, principalmente a aquellos en los que el número de PDC es muy elevado.

Las acciones para completar la información pública del profesorado se van llevando a cabo y se han finalizado en algunas de las titulaciones, tal y como se ha reflejado en los informes de seguimiento de las titulaciones.

4.3. Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

- 3.1. El SGIQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.
- 3.2. El SGIQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.
- 3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Criminología		x		
Grado de Derecho		Х		
Grado de Gestión y Administración Pública (interuniversitario: UOC, UB)		Х		
Grado de Relaciones Internacionales		Х		
Máster universitario de Abogacía		Х		
Máster universitario de Análisis Político		Х		
Máster universitario de Ciberdelincuencia		Х		



Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	х		
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización		Х	
Máster universitario de Fiscalidad		Х	
Máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico		X	

Análisis y valoración

Los procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y las acreditaciones de las titulaciones descritos en el ISC anterior se han consolidado a lo largo de este curso: el acceso a los datos y su tratamiento y análisis por parte de todos los agentes implicados de cada programa, y, posteriormente, con la dirección de los Estudios para cada uno de ellos se ha confirmado su idoneidad.

Las reuniones periódicas de la CDP han permitido el tratamiento continuo de todos los elementos de la acción docente. aspecto especialmente relevante en el marco de las vicisitudes derivadas de la pandemia.

Junto con los IST, cada programa evalúa la evolución de sus asignaturas a través de otros dos instrumentos: evaluación semestral del proceso de revisión de las asignaturas con indicadores "destacables" (véase <u>aquí</u>); y los informes de cierre de las asignaturas (véase <u>aquí</u>).

Por otro lado, destacan las acciones de seguimiento complementarias de la calidad docente del máster universitario de Ciudad y Urbanismo (justificadas por la propia dinámica del programa y el carácter fundamentalmente internacional de los estudiantes).

Puntos fuertes

El proceso de evaluación de la calidad de los programas está muy consolidado en los EDCP. De hecho, a partir de esta experiencia, una vez que se ha obtenido la distinción de la UOC como centro acreditado, se ha hecho una propuesta a Planificación y Calidad sobre el modelo para toda la universidad (véase aquí). En todo caso, habrá que ajustarse a los requerimientos que finalmente se fijen en lo institucional.

La evaluación de los IST entre las comisiones de titulación respectivas, la dirección de los Estudios, la SDD y las MP ha vuelto a poner de manifiesto su oportunidad (las actas de cada una de las reuniones mantenidas son ilustrativas de la profundidad y riqueza de este seguimiento).

Ámbitos de mejora

La condición de la UOC como centro acreditado describe un nuevo escenario, y habrá que evaluar la adecuación del existente al que finalmente se acabe describiendo para toda la universidad.



En el marco del programa <u>AUDIT</u>, impulsado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), en el curso académico 2020-2021 fue evaluada la implantación del sistema de garantía interna de la calidad de la UOC. El Comité de Evaluación Externa (CEE) realizó dos visitas para evaluar 24 procesos transversales y 11 procesos vinculados a la actividad docente de los Estudios, y emitió un informe con su valoración.

A partir de este informe, la Comisión Específica de Certificación del SGIC (CEC) de la AQU certificó la implantación del SGIC en la UOC con un resultado **favorable**.

La certificación confirma que el sistema está implantado y desplegado, y que es adecuado para el aseguramiento de la calidad de las titulaciones. Este logro posa de manifiesto la adecuación de los mecanismos de actuación que forman parte de los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de títulos y que aseguran su mejora continua.

4.4. Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- 4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene una suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.
- 4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.
- 4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Criminología		X		
Grado de Derecho		Х		
Grado de Gestión y Administración Pública (interuniversitario: UOC, UB)		Х		
Grado de Relaciones Internacionales	×			
Máster universitario de Abogacía		Х		
Máster universitario de Análisis Político		Х		
Ciberdelincuencia de Ciberdelincuencia		Х		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	х			
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización		Х		



Máster universitario de Fiscalidad	Х		
Máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico		×	

Análisis y valoración

En este estándar, siguiendo la dinámica positiva del anterior ISC, destaca muy especialmente la incorporación de nuevo profesorado doctor, así como el logro progresivo de acreditaciones de investigación y de docencia que permite a las diferentes titulaciones alcanzar los criterios del estándar.

El porcentaje de PRA y PDC doctores se mantiene constante (en torno al 58 %). El gran volumen del máster universitario de Abogacía y su carácter profesionalizador condiciona que este dato no sea más positivo (a pesar de que el porcentaje de PRA doctores y acreditados es muy elevado, de un 85 %). En el caso de los grados, el porcentaje de PDC doctor es casi del 64 %.

En relación con los resultados de satisfacción con la acción docente, en el conjunto de las titulaciones la satisfacción con la acción docente se sitúa en el 75,8 % (lo que evidencia una disminución respecto al 78,1 % del curso pasado). En el caso de los grados, es del 76,8 % (79,5 % en el anterior), y en los másteres, del 72,2 % (74,5 % en el anterior).

No obstante, en relación con los resultados de satisfacción de los estudiantes acerca del dominio de los contenidos/materia por parte del profesorado, se sitúa en el 85,5 % (lo que evidencia una mejora notable respecto al 78,1 % del curso pasado). En el caso de los grados, es del 86,3 % (79,5 % en el anterior), y en los másteres, del 83 % (74,5 % en el anterior).

Así mismo, hay que destacar la participación progresiva de los PRA en el programa de formación del profesorado para incorporar la perspectiva de género (en estos momentos, lo ha seguido el 55 %, aproximadamente).

Puntos fuertes

La incorporación (nuevamente) de nuevos profesores responsables de asignatura (PRA) ha permitido seguir descargando la carga de docencia de los PRA, lo que ha facilitado un reparto de la carga docente más equilibrado y ha permitido mayores posibilidades para la investigación.

El % de PRA doctores y acreditados.

Ambitos de mejora

Aunque no han tenido cambios significativos respecto al curso pasado y los datos son muy positivos, conviene seguir reforzando el impulso para incrementar el número de profesorado doctor y acreditado.



Conviene hacer el seguimiento de la satisfacción de la acción docente a través de los mecanismos de seguimiento de los programas (descritos anteriormente) por parte de los PRA y de los DP (sin perjuicio del propio IST/ISC).

4.5. Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

- 5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.
- 5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Criminología		Х		
Grado de Derecho		Х		
Grado de Gestión y Administración Pública (interuniversitario: UOC, UB)		Х		
Grado de Relaciones Internacionales		Х		
Máster universitario de Abogacía		Х		
Máster universitario de Análisis Político		Х		
Ciberdelincuencia de Ciberdelincuencia		Х		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	Х			
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización		Х		
Máster universitario de Fiscalidad		Х		
Máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico		Х		

Análisis y valoración

Todas las titulaciones, como en el ISC anterior, logran cumplir los descriptores de este estándar, de tal modo que, en general, se asegura una adecuada orientación profesional y la pertinencia y actualización de los recursos de aprendizaje (pese a la leve disminución, al pasar del 76,3 % al 74,2 %).

No obstante, la satisfacción con la acción de tutoría ha bajado sensiblemente en una visión global de los EDCP (pasa del 67,8 % al 64,8 %), y se mantiene en los grados (del 74,1 % ha pasado al 74,4 %),



mientras que en los másteres la bajada ha sido más destacada (pasa del 64,8 % al 58,7 %). La satisfacción con los servicios de orientación profesional no es buena, ya que se ha pasado del 57,6 % al 46,2 %, y del 46,5 % al 38,5 % en los grados y másteres, respectivamente (y, globalmente, del 54,4 % al 44 %).

En relación con los recursos de aprendizaje, y siguiendo el ámbito de mejora descrito en el pasado ISC, se detecta una mejora notable en el máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico (que llega al 73 % —en el último era del 66,2 %—); en el máster universitario de Análisis Político (que pasa del 70,9 % al 73,9 %); y en el grado de Criminología (que pasa del 72,8 % al 75,3 %).

Así mismo, sigue el proceso de conversión a Niu en las diversas titulaciones, y el esfuerzo para eliminar la remisión ha sido muy importante (solo queda algún caso, muy residual, y que está en trámite de suprimirse cuando se acaben elaborando los materiales docentes).

Puntos fuertes

No ha habido cambios significativos respecto al curso pasado. No obstante, hay que hacer referencia explícita a los recursos de aprendizaje (RA) del máster universitario de Ciudad y Urbanismo (véase este IST).

Ámbitos de mejora

Habrá que hacer un seguimiento del indicador relativo a la satisfacción de los estudiantes sobre los recursos de aprendizaje para ver si la tendencia se confirma, y, en particular, en el caso del máster universitario de Abogacía y del máster universitario de Ciberdelincuencia (que no llegan al 70 %, con un 64,4 % y un 60,5 %, respectivamente).

También habrá que hacer este seguimiento en algunos programas, ya que, aunque los datos son positivos, han experimentado una disminución de la satisfacción: grado de Derecho (que ha pasado del 79 % al 74,7 %); grado de Gestión y Administración Pública (del 86,3 % al 79,4 %); máster universitario de Fiscalidad (del 82,2 % al 74,3 %).

El indicador sobre la satisfacción con la tutoría y la orientación profesional, en el caso de los másteres, también será una variable que habrá que tener en cuenta y cuya evolución habrá que seguir en los programas que presentan unos índices más bajos.

4.6. Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.



- 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.
- 6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.
- 6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Titulación	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de Criminología		x		
Grado de Derecho		Х		
Grado de Gestión y Administración Pública (interuniversitario: UOC, UB)		Х		
Grado de Relaciones Internacionales		Х		
Máster universitario de Abogacía		Х		
Máster universitario de Análisis Político	Х			
Ciberdelincuencia de Ciberdelincuencia		Х		
Máster universitario de Ciudad y Urbanismo	Х			
Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización		Х		
Máster universitario de Fiscalidad	Х			
Máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico		Х		

Análisis y valoración

El análisis conjunto de cada IST permite concluir que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación siguen siendo pertinentes para asegurar el logro de las competencias que se prevén. Las tasas de rendimiento y éxito académico son nuevamente una evidencia de este hecho.

En el conjunto de las titulaciones, la tasa de rendimiento es casi del 83 % (la anterior fue del 80,6 %), y la tasa de éxito no ha variado (94,9 %). La satisfacción de los estudiantes con las asignaturas y con la acción docente es del 75,8 % (la anterior fue del 78,1 %), y la satisfacción con los recursos de aprendizaje y el modelo de evaluación es del 74,2 % (76,3 %) y el 75,9 % (77,7 %), respectivamente.

La satisfacción con el TF tampoco ha variado prácticamente: 71,7 % (72,6 %). En relación con las prácticas, ha bajado ligeramente (ha pasado del 63,5 % al 57,6 %).



De forma más específica, la satisfacción en el TFM del MU de Abogacía ha experimentado una notable mejora (del 46,5 % en el curso 2018-2019 al 70,3 % en el 2020-2021), y también el MU de Análisis Político (que ha pasado del 65 % en el 2019-2020 al 87,5 % en el 2020-2021). También es muy positiva en el caso del MU de Fiscalidad, que se mantiene prácticamente invariable (pasa del 80,5 % al 79,2 %).

En el caso del MU de Derechos Humanos, Democracia y Globalización, se ha producido un descenso (del 81 % al 64,7 %), y en el caso del MU de Ciudad y Urbanismo se ha pasado del 85,7 % al 75 %.

En el caso del grado de Derecho, confirmando la tendencia positiva de los últimos cursos (y teniendo en cuenta, especialmente, el gran volumen), se ha pasado del 78,2 % al 78,5 %. En el caso del grado de Criminología, pese a que los datos no son preocupantes, la tendencia no es positiva, pues se ha pasado del 68,3 % en el curso 2018-2019 al 61,1 % en el 2020-2021.

Finalmente, en el caso del MU de Administración y Gobierno Electrónico, el porcentaje de satisfacción (del 28,6 %) se explica porque, por problemas en la recopilación de los datos del servicio de encuestas, solo se recogen los datos del primer semestre. La cuestión es que en el segundo semestre se implementó un sistema de defensa síncrona que fue recibido positivamente, pero, debido al problema descrito, no se ha podido recoger la valoración de los estudiantes. También es posible que esta valoración sea negativa porque los estudiantes hayan querido manifestar su descontento al conocer la extinción del programa. Así mismo, el reducido número de respuestas hace que los resultados sean cuestionables. En el caso del grado de Gestión y Administración Pública, los datos tampoco pueden cualificarse de fiables, ya que el porcentaje se mantiene en el 100 %, como en el curso pasado.

En relación con las prácticas, en el caso del grado de Criminología los datos muestran una mejora notable (del 66,7 % al 71,4 %). No obstante, en el MU de Ciudad y Urbanismo la satisfacción con las prácticas no ha mejorado (disminuye del 54,5 % en el curso 2018-2019 al 46,2 % en el 2020-2021), y en el caso del MU de Abogacía ha bajado muy ligeramente (del 53,8 % al 52,1 %).

En todo caso, debe advertirse que se cuestiona la fiabilidad de los datos recogidos, dado el elevado margen de error de los indicadores vinculados a la satisfacción.

La tasa de abandono ha mejorado ligeramente y ha pasado del 28 % al 27,3 %.

En relación con los graduados, hay que destacar que ya empiezan a hacerlo los estudiantes de los programas desplegados más recientemente (como el grado de Relaciones Internacionales o el MU de Ciberdelincuencia), así como el elevado y creciente número de estudiantes del MU de Abogacía (comprensible por el incremento de la matrícula de los últimos semestres y el hecho de ser un programa obligatorio para acceder a la profesión de abogado) y del MU de Fiscalidad (también por el incremento de matrículas).

Puntos fuertes

Las tasas de rendimiento y éxito académico siguen siendo muy elevadas, y consolidan una tendencia muy estable en el tiempo, e incluso se ha apreciado una mejora significativa en todos los indicadores.

Las titulaciones a través de las respectivas comisiones de titulación hacen un seguimiento semestral de estos indicadores proponiendo acciones de mejora en aquellas asignaturas que lo requieren.



Ámbitos de mejora

Tal y como se detalla en los respectivos IST, las tasas de satisfacción de las prácticas y TF de algunos programas son inferiores a lo que sería deseable.

Habrá que hacer un seguimiento en el TF del MU de Derechos Humanos, Democracia y Globalización, del MU de Ciudad y Urbanismo, y del grado de Criminología (especialmente si las medidas adoptadas contribuyen a revertir las tendencias).

Recopilación de cambios producidos como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19

La Junta del CIC celebrada el 4 de junio de 2020 adoptó el acuerdo de determinar el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2020 y la finalización del curso académico 2020-2021, independientemente de la situación del estado de alarma declarada por el gobierno del Estado, como "periodo excepcional para el sistema universitario de Cataluña", a consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

El texto del acuerdo hace referencia a la validez, para el curso 2020-2021, del documento *Acuerdos y recomendaciones del sistema universitario de Cataluña para la finalización del curso 2019-2020*, aprobado el pasado 21 de abril y en el que se fijaban recomendaciones para la evaluación no presencial del estudiantado y la realización y evaluación de las prácticas externas y los trabajos de fin de grado (TFG) y de máster universitario (TFM). El texto también señala la necesidad de tener en cuenta las "Orientaciones para la adaptación de las titulaciones universitarias en periodos de emergencia sanitaria y excepcionalidad: implantación, desarrollo y acreditación", documento aprobado por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CEIP), de AQU Catalunya, en fecha 25 de junio de 2020.

Teniendo en cuenta estos acuerdos y documentos del CIC y de la AQU, y las previsiones de excepcionalidad para el próximo curso, como consecuencia de la pandemia, en fecha 13 de julio de 2020 el Consejo de Dirección de la UOC (acuerdo CD) resolvió prorrogar la modificación de la normativa académica adoptada el pasado 30 de marzo hasta finales del curso 2020-2021, y mantener las medidas que se detallan a continuación:

- 1. Durante el curso 2020-2021 se mantiene la virtualización completa de las pruebas de evaluación continuada y final (exámenes, pruebas de síntesis, TFG, TFM, etc.) para grados, másteres universitarios y títulos propios. Las pruebas finales correspondientes al primer semestre del curso (2020-1) se llevarán a cabo repitiendo los modelos de evaluación que aplicamos el pasado mes de junio (2019-2) a las diversas asignaturas. De cara al segundo semestre (2020-2), las pruebas de evaluación continuada y final se aplicarán en función de la revisión prevista del modelo de evaluación, en un marco de mayor integración, por programas, de los procesos de evaluación.
- 2. En lo que respecta a las prácticas externas, mientras dure la excepcionalidad se virtualizarán todas aquellas actividades formativas que sea posible en las prácticas



obligatorias, o se asignarán prioritariamente a centros donde el teletrabajo esté implantado o se acepte como modelo alternativo. Cuando se trate de prácticas en centros educativos o de salud, se mantendrá la presencialidad necesaria mientras no haya restricciones por razones sanitarias. En el supuesto de que tengan que aplicarse restricciones, se establecerán actividades alternativas de carácter no presencial que favorezcan el logro de competencias similares a las previstas en los prácticums mencionados.

Las acciones de comunicación se han llevado a cabo de manera estructurada para garantizar que las medidas extraordinarias eran conocidas por todos los grupos de interés y han sido reforzadas a través de reuniones de seguimiento periódicas del Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje con la Junta Permanente del Consejo de Estudiantes.

Para conocer cuál fue la valoración de los estudiantes en relación con toda la serie de medidas establecidas, en la encuesta de fin de curso se añadieron una serie de preguntas específicas, y los resultados para cada titulación se incorporan a los informes de seguimiento.

5. Valoración de las titulaciones

Acreditaciones de programas y reconocimiento de la UOC como centro acreditado

El reconocimiento de la UOC como centro acreditado ha hecho que los programas que estaban pendientes de acreditación (grado de Derecho, grado de Criminología, grado de Gestión y Administración Pública y MU de Ciudad y Urbanismo) no tuvieran que hacerla (el hecho que el MUAGE esté en extinción hizo que se decidiera no llevarla a cabo). Pese a ello, al estar el proceso de evaluación muy avanzado, se ha decidido mantener una evaluación interna para cada uno de ellos, centrada en la E6 y con la participación de la DE, SDD, MP y las respectivas comisiones de titulación.

5.1. Grado de Criminología

En relación con la evolución de la titulación, se puede consultar el informe del estándar 6, que evaluaba la titulación desde la última acreditación hasta el semestre 2020-2 (aquí: https://docs.google.com/document/d/1mkwpzmzvjgl-38e-iuls3hdeq3copjjy/edit#).

El curso 2020-2021, en general, ha sido satisfactorio, a pesar de haberse detectado un descenso en la satisfacción de algunos indicadores en varias asignaturas. Se observa una estabilidad de las tasas de rendimiento (85 % y 82,8 %) y éxito (97 % y 93,5 %), que han sido muy positivas durante los dos semestres evaluados.

Como se ha ido señalando, existe una clara divergencia en cuanto a satisfacción entre los dos semestres evaluados. El semestre 2020-1 se valora muy positivamente, a excepción solo de un indicador de una única asignatura. En el semestre 2020-2, los indicadores de satisfacción reflejan un descenso en el segundo semestre: la satisfacción general con la asignatura pasa del 83,7 % al 71,7 %; la satisfacción con la acción docente, del 82,5 % al 69,3 %; la satisfacción con los recursos de aprendizaje, del 80,5 % al 68,5 %; y la satisfacción con el modelo de evaluación, del 83,7 % al 64,8 %.

A nuestro juicio, estos resultados a la baja durante el semestre 2020-2, en algunas asignaturas vienen asociados a los cambios que ha habido que implementar por las limitaciones derivadas de la COVID-19, en concreto por la realización de las pruebas finales en formato virtual. Hay que tener presente que



en el semestre 2020-1 no se llevaron a cabo PS, y que en el semestre 2020-2 se implementaron todas las pruebas (PS y EX) de forma virtual. Las pruebas virtuales no han tenido, en general, la acogida que se preveía por parte de los estudiantes. Por el contrario, muchos estudiantes han mostrado su insatisfacción con los resultados de estas pruebas. Las razones que se han identificado son, por un lado, las dificultades técnicas que hubo durante la celebración de las pruebas, y, por otro, el hecho de que los estudiantes han encontrado las PS excesivamente difíciles y largas. A pesar de que las pruebas mantenían el formato de las pruebas presenciales de otros semestres, es posible que los citados problemas tecnológicos supusieran una pérdida de tiempo durante la realización de las pruebas. Como medida para implementar el próximo año, se ha valorado la posibilidad de diseñar unas pruebas de menor extensión. Por otra parte, las preguntas estaban diseñadas para dificultar a los estudiantes la copia de los materiales, también de internet, y potenciar así la reflexión y la capacidad crítica.

Para minimizar los inconvenientes que los estudiantes han encontrado en los semestres anteriores, en relación con las pruebas virtuales se prevé implementar acciones orientadas a ajustar la extensión de las pruebas finales, con el objetivo de minimizar los posibles problemas técnicos que se puedan producir durante la realización de las pruebas, de forma que los estudiantes dispongan de tiempo suficiente para completarlas satisfactoriamente.

También se prevén acciones de mejora orientadas a prescindir de aquellos consultores que claramente no han funcionado, y a adecuar recursos de aprendizaje en aquellas asignaturas que puedan requerirlo.

Como aspecto positivo, hay que destacar, además de todo lo citado en apartados anteriores, que hemos tenido un incremento de la nueva matrícula. Durante el semestre 2021-1 se incorporó una nueva profesora al grado de Criminología, lo que nos permitirá cumplir con la carga de docencia derivada de este incremento de estudiantes. También se percibe como muy positiva la satisfacción de nuestros graduados, tanto con el grado de Criminología como con la UOC en general.

5.2. Grado de Derecho

El grado de Derecho sigue una dinámica positiva. Los datos de matrícula y rematrícula, así como la incorporación de estudiantes cada vez más jóvenes, consolida su atractivo respecto a otras ofertas presenciales y virtuales.

Además, es de esperar que los cambios introducidos en el plan de estudios, y los que se introducirán a lo largo del curso 2021-2022, así como el mayor número de profesorado doctor en el programa, contribuirán a mejorar la calidad del grado y fortalecer las competencias y la estructura del currículum de los graduados y graduadas.

Los indicadores de las asignaturas evidencian en el último curso académico una reducción del abandono, especialmente en las asignaturas de primer curso, y un incremento en el seguimiento de la evaluación continua. Las medidas adoptadas desde el grado para reducir el abandono (proyecto ESPRIA), y la mejora de la información pública relativa a la primera matrícula, podrían explicar estos datos.

En el curso 2020-2021 crece la tasa de rendimiento y de éxito de las asignaturas del grado. No obstante, habrá que hacer seguimiento de las asignaturas que presentan indicadores de satisfacción susceptibles de mejora.



En cuanto al TFG, se mantienen en un nivel muy satisfactorio los indicadores académicos y de satisfacción, y, por lo tanto, parece que se consolida el cambio de tendencia iniciado en el curso 2018-2019.

5.3. Grado de Gestión y Administración Pública

La valoración global de la titulación es muy satisfactoria, y se destaca como punto fuerte la alta especialización del profesorado adscrito a la titulación, tanto con relación a los profesores responsables propios como el interuniversitario y los PDC. La satisfacción del estudiantado con la titulación es alta, con un porcentaje del 79,3 %. Hay que destacar también la acción de los tutores y tutoras, que durante todos estos años han sido muy bien valorados, lo que indica el buen trabajo que están realizando en el acompañamiento al estudiantado. Ello demuestra también su experiencia y el conocimiento de un itinerario curricular transversal y multidisciplinar, así como su compromiso con la institución. Así mismo, es remarcable la satisfacción del estudiantado con el plan de estudios y el alto nivel de satisfacción con los conocimientos adquiridos, que son los que buscan para desarrollar su carrera profesional.

Respecto a las acciones de mejora, conviene llevar a cabo algunas que ya se han especificado en el punto 8 del IST para frenar la disminución de la acción docente en algunas asignaturas del programa, aunque, en general, ello se ha debido a motivos muy concretos y de carácter personal, totalmente inesperados. Igualmente, y de cara a la extinción de la titulación, que tiene que empezar en septiembre de 2022, se continúa trabajando para mejorar la coordinación en el proceso de despliegue del calendario de extinción y la correcta comunicación y asesoramiento al estudiantado, con la ayuda de los PRA y del equipo tutorial. Se ha previsto reforzar la información en el Campus y a los tutores, y mantener una reunión con representantes de los estudiantes para exponer esta fase.

5.4. Grado de Relaciones Internacionales

El curso 2020-2021 ha constituido el tercer año de desarrollo del grado de Relaciones Internacionales. La valoración general del curso es positiva. Desde el punto de vista de la oferta, hay que remarcar dos aspectos. En primer lugar, se ha completado el despliegue de asignaturas previsto y se han garantizado los objetivos formativos, el nivel MECES y las metodologías establecidas en la memoria. En segundo lugar, el programa cuenta con un buen equipo de profesores propios y colaboradores con formación multidisciplinar y una destacada experiencia docente e investigadora.

Desde el punto de vista de la demanda, conviene destacar el aumento significativo de la matrícula (344 estudiantes nuevos) en comparación con el curso anterior (312); los buenos resultados académicos de los estudiantes en el conjunto del programa (79,5 % de tasa de rendimiento y 94,2 % de tasa de éxito); los elevados niveles de satisfacción del alumnado, especialmente con el curso y con las asignaturas realizadas (84,9 % y 82,3 % de satisfacción, respectivamente) y la alta valoración del primer grupo de graduados y graduadas (100 % de satisfacción).

Pese al balance positivo del curso, se han identificado algunos puntos que requieren acciones de mejora, especialmente en cuanto al rendimiento de algunas asignaturas y el trabajo de la competencia en materia de género.

5.5. Máster universitario de Abogacía

El MUA es un programa con un perfil de ingreso definido (graduado o licenciado en Derecho) y con una normativa propia que obliga a adquirir competencias y objetivos definidos. Se puede afirmar que esta



adquisición se lleva a cabo y los estudiantes se titulan en condiciones de poder superar con éxito la prueba estatal obligatoria y de ejercer la profesión con un alto nivel de seguridad.

Las tasas de éxito y de rendimiento son muy elevadas y la tasa de abandono muy pequeña, factores que se consideran muy positivos.

Las mejoras y acciones que se han introducido han impactado positivamente en la valoración de los estudiantes.

En 2021 recibimos el informe de acreditación y hemos superado todos los estándares (el 5, con excelencia).

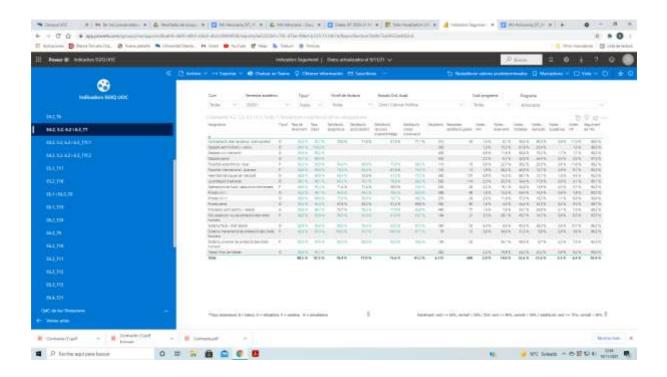
La pandemia provocada por la COVID-19 obligó a suprimir las pruebas de evaluación final (PEC) de las asignaturas obligatorias en el semestre 2020-1, lo cual se valoró muy positivamente por los estudiantes. De hecho, las encuestas del 2020-1 muestran unos porcentajes de satisfacción muy elevados.

En el semestre 2020-2 se introdujeron nuevamente las PEC —en formato virtual— y recibimos una queja de 144 estudiantes por la que pedían su supresión.

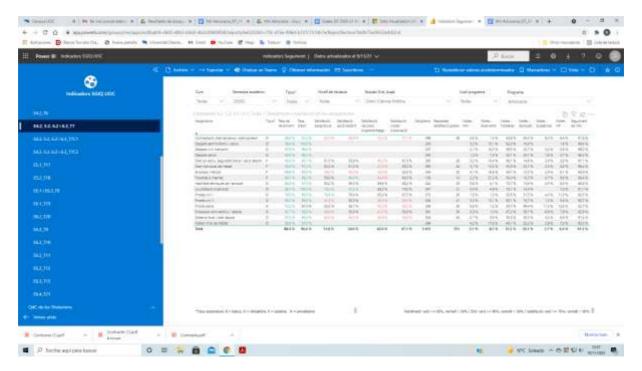
También se recibió una queja de 14 estudiantes en la que solicitaban la convalidación de las prácticas externas, y a ella se respondió en sentido negativo.

En este semestre 2020-2 se intensificaron las acciones de detección de plagio y se impusieron bastantes sanciones.

Al parecer, todos estos hechos han provocado una reacción de malestar en los estudiantes afectados, que se ha manifestado en las encuestas del 2020-2:







El MUA es un programa en el que los estudiantes muestran, en general, unos niveles de estrés y exigencia superiores al resto de los programas, y en el que los cambios de cualquier tipo tienen una repercusión muy acentuada. Por este motivo, preocupan en el momento actual los problemas informáticos que presenta el Campus, los cuales están provocando muchas quejas por parte de los estudiantes, quejas que seguramente tienen un reflejo en la satisfacción con el programa, a pesar de las medidas de flexibilidad y facilitación que se están adoptando.

Se considera adecuado mantener las PEC, no convalidar las prácticas externas y hacer seguimiento del plagio, aunque estas decisiones puedan repercutir en la satisfacción del programa. El nivel de aprobados en la prueba estatal de acceso a la profesión lo corrobora.

Hay que encontrar vías para incrementar la satisfacción con las prácticas externas. Se considera que hay que reforzar la interacción con el abogado o abogada tutor respectivo para incrementar la satisfacción, algo que valoran muy positivamente los estudiantes.

Los titulados del MUA de la UOC están muy bien valorados por los profesionales y los colegios de la abogacía.

Hay que esperar a las próximas encuestas de valoración para comprobar si vuelve a aumentar el nivel de satisfacción. Además, para el 2021-2 estarán actualizados los recursos de aprendizaje de varias asignaturas (Proceso civil II, las dos optativas nuevas de laboral y Empresa y mercado).

5.6. Máster universitario de Análisis Político

En general, puede hacerse una valoración positiva del desarrollo del máster de Análisis Político. El programa está completamente desplegado y la evaluación de su funcionamiento es bastante positiva.



Hay que destacar el número de estudiantes matriculados y, también, el hecho de que los estudiantes cada vez son más jóvenes y que un porcentaje significativo de estos son estudiantes internacionales.

Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes (rendimiento y éxito) son buenos y también lo es su nivel de satisfacción global (satisfacción que aumenta en el caso de los estudiantes ya graduados).

Durante el curso 2020-2021, el protocolo para la gestión por parte de la tutoría de los complementos de formación previstos en la memoria de verificación está en funcionamiento y, por lo tanto, la totalidad de los estudiantes que, según su perfil de ingreso, tienen que seguir algún complemento de formación, lo siguen en la primera matrícula (o lo tienen pendiente para el segundo semestre). La acción tutorial también permite identificar a aquellos estudiantes que por su trayectoria curricular o profesional no necesitan seguir los complementos de formación.

La estrategia de bisemestralización de todas las asignaturas del programa (a excepción de Diseño de la investigación y del TFM) permite concentrar a los estudiantes y, así, reducir su dispersión. Esta bisemestralización no ha supuesto en ningún caso un perjuicio para los estudiantes que ya estaban matriculados en el máster, ya que es posible seguir el programa en dos semestres en cualquiera de sus dos itinerarios.

El balance positivo del curso no impide que, en el marco de una estrategia de mejora continua, se analicen los datos derivados de los diferentes índices de que se dispone para detectar elementos susceptibles de mejora y para diseñar acciones de cara a su corrección (ya estén vinculadas a los recursos de aprendizaje, a la acción docente, a los mecanismos de evaluación, a la incorporación efectiva de la perspectiva de género...).

5.7. Máster universitario de Ciberdelincuencia

En la valoración global de la titulación hay que constatar, en primer lugar, que se han cumplido las expectativas en relación con el segundo curso, en el que se ha mantenido el flujo de ingreso de estudiantes dentro de las previsiones y se ha logrado una cifra satisfactoria de personas tituladas, teniendo en cuenta el ritmo habitual dentro de la UOC. Se ha progresado en la consolidación de una plantilla estable de profesorado propio, se ha mantenido un equipo de profesorado colaborador que cumple con los requerimientos esperados de cualificación (la mayor parte son doctores y doctoras) y de especialización y se han logrado los objetivos en cuanto a los principales indicadores (tasas de éxito y de rendimiento). Las encuestas de satisfacción a los estudiantes han mostrado resultados bastante dispares entre las diversas asignaturas, lo que hay que valorar en el contexto de una baja participación en la encuesta, y ha llevado a formular algunas propuestas para introducir acciones de mejora en las asignaturas en que se han detectado problemas. La revisión de los datos de satisfacción ha permitido detectar puntos a los que se prestará atención para ver cómo sigue la evolución el próximo curso y a fin de poder corregir los desajustes que se observen.

5.8. Máster universitario de Ciudad y Urbanismo

Según el resultado de las encuestas 2019-2020 y 2020-2021, el **máster universitario de Ciudad y Urbanismo es uno de los mejor valorados de la universidad.** La satisfacción global con la titulación es del 84,1 % y el 81,3 % respectivamente. 14 puntos porcentuales por encima de la media de los másteres universitarios de la UOC en el último curso.

Es relevante mencionar que una parte importante del estudiantado manifiesta que haber cursado el máster ha promovido cambios en su actividad profesional: movilidad profesional, mayores responsabilidades en el trabajo o cambios en el rol dentro del equipo de trabajo (véase el estándar 6



IST). Con lo que concluimos que el impacto en la actividad laboral del estudiantado es importante.

Por otro lado, hay que destacar la elevada satisfacción del estudiantado con la **diversidad de género** en los recursos y con la formación recibida en cuanto a la capacidad para analizar y evaluar las desigualdades por razón de sexo y género.

Y, por último, hay que remarcar que **todas las acciones de mejora** propuestas en el IST 2018-2019 fueron implementadas o están en ejecución, y **han repercutido en la mejora de los estándares** en los que se pretendía incidir, aunque algunos factores relacionados con el contexto de pandemia, ya mencionados en este autoinforme, han afectado negativamente a algunos indicadores.

5.9. Máster universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización

El programa es sólido, y lleva años funcionando en el marco de los valores con los que se estableció un compromiso en la memoria de verificación. El plan de estudios permite al alumnado el desarrollo de las competencias con las que se ha comprometido, de nivel 3 del MECES. El profesorado, tanto propio como colaborador, es suficiente, está sobradamente cualificado y cuenta con experiencia en el ámbito material del programa. Por otro lado, el programa sigue creciendo en interés, lo que se refleja en un número mayor de matrículas. Cada año el número de alumnos se ha incrementado. La perspectiva de género cada vez se consolida más en la titulación, con acciones formales, como el uso de lenguaje inclusivo en los materiales de información y docentes, así como acciones sustantivas, como ejercicios específicos en las PEC. Los indicadores académicos de calidad se cumplen, en particular los relativos a las tasas de rendimiento, éxito y satisfacción.

5.10. Máster universitario de Fiscalidad

Los buenos resultados de la demanda, de los indicadores académicos y de satisfacción de los estudiantes y graduados, hacen que la valoración global del máster sea muy positiva. De hecho, la valoración de la satisfacción se sitúa por encima de la media del conjunto de másteres universitarios de la UOC, y hace que sea el máster de los Estudios de Derecho y Ciencia Política con los mejores valores.

La demanda del máster es elevada, puesto que ha seguido la tendencia al aumento de matrículas de nuevo ingreso, que ha llegado al máximo de las plazas autorizadas. El perfil de los estudiantes se adecua al perfil de ingreso recomendado en la memoria de verificación. La información pública de la titulación es detallada y se revisa cada semestre para asegurar su accesibilidad y actualización. Y, además, se ha aumentado el número de profesorado colaborador y de tutores y tutoras para garantizar una formación y una atención individualizada de calidad. Todo ello hace que se trate de un título consolidado y de prestigio en el ámbito profesional.

El diseño de las actividades formativas y evaluables permite la adquisición de las competencias de la titulación, y garantiza el logro de los resultados de aprendizaje previstos; en especial, en el caso del prácticum y del TFM. En este contexto, se ha evidenciado que la formación recibida permite a los graduados y graduadas mejorar sus capacidades para la actividad profesional.

Dadas las características de la materia fiscal, un elemento capital en el aprendizaje son los recursos docentes, razón por la cual se vela especialmente por garantizar su diversidad y actualización, y se incorporan materiales en formato audiovisual, en el marco de la progresiva implementación de los Niu.



Y, por último, hay que destacar la experiencia profesional y la implicación del equipo docente (altamente cualificado y especializado), el buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación de que dispone la titulación y el seguimiento individualizado de los estudiantes por parte de los tutores y tutoras.

5.11. Máster universitario de Administración y Gobierno Electrónico

Durante el curso 2020-2021 se ha empezado a tomar medidas para planificar y comunicar el cierre del programa, como por ejemplo la elaboración de la memoria de extinción con un plan de comunicación dirigido a los diferentes grupos de interés, la publicación del calendario de extinción de las asignaturas o el cierre de acceso a nuevos estudiantes a partir del segundo semestre. En conjunto, los indicadores del máster muestran unos niveles notables, con indicadores de éxito, rendimiento y satisfacción que tienden a situarse por encima de la media de titulaciones de máster de la UOC. La implementación del Modifica llevada a cabo en el curso 2019-2020 ha ayudado a mejorar la coherencia del plan de estudios de la titulación, con resultados positivos. Durante este curso se han emprendido distintas acciones encaminadas a mejorar aspectos vinculados con los recursos de aprendizaje, el retorno docente o la defensa de los TFM. Hay que destacar la conexión del máster con las líneas de investigación del grupo GADE (eGovernança: administración y democracia electrónica), con la implicación del profesorado en proyectos de investigación competitivos vinculados con los contenidos del máster, lo cual refuerza la vitalidad del programa.

5.12. Despliegue de nuevos programas: grado de Ciencia Política y de la Administración y programa de doctorado

En septiembre de 2022 está previsto que se pongan en marcha dos nuevos programas: el grado CPyA y el programa de doctorado.

6. Acciones de mejora

Véase anexo 1: Plan de mejora de centro. Seguimiento 2020-2021



Anexo 1. Plan de mejora de centro. Seguimiento 2020-2021

Seguimiento de las acciones de mejora de centro del curso 2019-2020

Nivel	Titulación	Estándar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta	Estado
AM_centro		E1. Calidad del programa formativo	Mejorar la integración de los Estudios en el sector profesional y de mercado		Trabajar para tener un consejo asesor en los Estudios en 2020.	Resuelto
AM_centro		E1. Calidad del programa formativo		Mejora de la eficiencia de los Estudios y los programas	Crear un grupo de trabajo de <i>pools</i> de experiencia académica en los EDCP.	Resuelto
AM_centro		E6. Calidad de los resultados de los programas formativos		Competencia de género	Coordinar con los DP la implementación progresiva de esta competencia	Resuelto
AM_centro		E6. Calidad de los resultados de los programas formativos		Proyecto ESPRIA en los grados de los Estudios	Seguir la implementación.	Resuelto



AM_titulació n	MU Abogacía	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	La satisfacción con los recursos docentes en las asignaturas obligatorias no alcanza los niveles deseados en la mayoría de ellas.	La presentación de los recursos en el aula no permite ver la gran variedad de la que disponemos.	Incorporar enlaces a la bibliografía recomendada accesible en la Biblioteca.	Resuelto
AM_titulació n	MU Abogacía	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja satisfacción con la acción docente en la asignatura de Sistema fiscal y derecho laboral	Hay una falta de retorno (feedback) individualizado.	Hacer comentarios individualizados a cada estudiante sobre la PEC realizada remarcando aciertos y errores para corregir.	Pendiente
AM_titulació n	MU Abogacía	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Ausencia de un plan de comunicación individualizado en la acción tutorial	El sistema está basado en la comunicación general de las informaciones a los estudiantes.	Mejorar el contenido de la comunicación entre los tutores y los estudiantes.	Resuelto
AM_titulació n	MU Abogacía	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Diferencia en el seguimiento entre los diferentes tutores de TFM	En relación con el seguimiento del TFM, las únicas fechas con las que se guían son las de las entregas parciales.	Establecer un cronograma de seguimiento mínimo para los tutores de TFM más allá de las entregas parciales.	Pendiente
AM_titulació n	MU Abogacía	E1. Calidad del programa formativo	Se hará una actualización de las 2 optativas de derecho mercantil (6 créditos ECTS cada una) y se crearán 2 nuevas asignaturas de derecho laboral (6 créditos ECTS cada una).	Cierre del programa MAJE y necesidad de convertir las optativas del MAJE en optativas del MUA.	Actualización y traducción al catalán de las optativas Operaciones de fusión y adquisición de empresas y Empresa y mercado.	Resuelto



AM_titulació n	MU Abogacía	E.2. Pertinencia de la información pública	Se revisará el nombre de las asignaturas La profesión de abogado y Habilidades técnicas del abogado, y la información del portal para asegurar que se utiliza un lenguaje no sexista y se ampliará el número de PRA que participan en el máster que realizarán la formación de compromiso ético.	Falta de información con lenguaje inclusivo en el portal y existencia de dos asignaturas con nombre discriminatorio	Crear en catalán y español las dos optativas de derecho laboral.	Pendiente
AM_titulació n	MU Fiscalidad	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Necesidad de mejorar el entorno virtual de aprendizaje centrado en las competencias profesionales	El logro de las competencias requiere un entorno de aprendizaje donde los estudiantes resuelvan retos.	Diseñar e incorporar en 4 asignaturas el aula Reto Niu.	Resuelto
AM_titulació n	MU Fiscalidad	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Rápida desactualización de los contenidos	Importante mutabilidad del sistema tributario	Actualizar los materiales de las asignaturas más afectadas por los cambios normativos.	Resuelto
AM_titulació n	MU Fiscalidad	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Dificultad de los estudiantes al entender la materia fiscal	Complejidad y tecnicismo de la materia fiscal	Incorporar en las aulas de algunas asignaturas vídeos y herramientas de las administraciones tributarias.	Resuelto
AM_titulació n	MU Fiscalidad	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Abandono por parte de los estudiantes	Abandono de los estudiantes por la dificultad de la materia fiscal	Usar, los tutores, los indicadores de prevención del abandono.	Resuelto



AM_titulació n	MU Fiscalidad	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja satisfacción de los estudiantes en la asignatura Fiscalidad de las fundaciones y asociaciones	Baja satisfacción en relación con todos los elementos docentes por una dificultad elevada de las pruebas de evaluación continua	Revisar el grado de dificultad de las pruebas de evaluación continua para ajustar la carga de trabajo al creditaje de la asignatura Fiscalidad de las fundaciones y asociaciones.	Resuelto
AM_titulació n	MU Fiscalidad	E.2. Pertinencia de la información pública	Falta de uso de lenguaje inclusivo en la información pública de la titulación	En la información pública de la titulación no siempre se ha utilizado un lenguaje inclusivo.	Revisar la información del web, el Campus y folletos del máster para asegurar que se utilice un lenguaje inclusivo.	Resuelto
AM_titulació n	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Necesidad de mejora en los materiales. Metodologías de evaluación y seguimiento del impacto de la actividad de las empresas en los derechos humanos y Empresas y sectores económicos sensibles para la protección de los derechos humanos.	Limitaciones presupuestarias previas.	Transformar a Niu las dos asignaturas con valoraciones más bajas de los recursos	Resuelto
	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Bajo índice de respuestas en las encuestas de TFM.	Desfase entre el calendario del TFM y el de las encuestas.	Hacer un ajuste en la calendarización de las actividades.	En ejecución



AM_titulació n	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Potencial de mejora en el asesoramiento que se da a los estudiantes por parte del tutor.	Se proporciona mucha información a los tutores y tutoras por parte del operativo de servicios de orientación académica y por parte de los Estudios, lo que puede llegar a provocar una saturación de información.	Realizar un plan de comunicación específico que integre las distintas comunicaciones para ajustarlas en tiempo y contenido.	En ejecución
AM_titulació n	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E1. Calidad del programa formativo	Potencial de mejora en la inclusión de la perspectiva de género en las asignaturas del máster y en la información sobre las características de la titulación para utilizar un lenguaje inclusivo.	En la información pública de la titulación no siempre se ha utilizado un lenguaje inclusivo.	Revisar la información en la web, el Campus y los folletos informativos de la titulación para asegurar que se utilice un lenguaje inclusivo.	Resuelto
AM_titulació n	GR Relaciones Internacionales	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Bajo nivel de satisfacción general con la asignatura Análisis de datos.	Asignatura metodológica, que requiere el uso del software R.	1) Dividir el curso con actividades más pequeñas para evitar fechas límite con mucha carga de trabajo; 2) elaborar PEC con menor dificultad y menos carga de R; 3) introducir nuevos recursos, especialmente vídeos y una página web de apoyo a los materiales; 4) diversificar el riesgo de concentrar el aprendizaje de R con una sola asignatura; 5) tratar de incorporar profesorado con experiencia docente y conocimiento específico de análisis de datos y política internacional.	En ejecución



AM_titulació n	GR Relaciones Internacionales	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Insuficiente información para los estudiantes sobre salidas profesionales en el ámbito de las relaciones internacionales	No realización de acciones específicas de orientación sobre salidas profesionales	Organizar una actividad de orientación profesional para los estudiantes de Relaciones Internacionales.	Resuelto
AM_titulació n	GR Relaciones Internacionales	E1. Calidad del programa formativo	Abandono de estudiantes de primer curso	El abandono del grado es mayor entre los estudiantes de primer curso.	Mejorar el acompañamiento en el momento de formalizar la matrícula, creando diferentes paquetes de asignaturas e informando de las ventajas de optar por uno de estos paquetes.	Resuelto
AM_titulació n	GR Relaciones Internacionales	E1. Calidad del programa formativo	Necesidad de ampliar la perspectiva de género dentro del programa formativo.	El programa contempla de manera reducida la perspectiva de género.	Trabajar en aspectos formales de la perspectiva de género (más presencia de mujeres en la bibliografía; citación de los números completos de autoría) y en aspectos "sustantivos" (contenidos del programa, casos o ejemplos de desigualdad o políticas de género, etc.).	Resuelto
AM_titulació n	MU Análisis Político	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Asignatura con índice de satisfacción bajo (en algún criterio)	Satisfacción baja en recursos de aprendizaje, acción docente y evaluación	Revisar las asignaturas afectadas.	En ejecución



AM_titulació n	MU Análisis Político	E1. Calidad del programa formativo	Necesidad de ampliar la perspectiva de género	Escasa presencia de la perspectiva de género	Trabajar en aspectos formales de la perspectiva de género y en aspectos sustantivos (estudio de casos de desigualdad o políticas de género en las PEC, etc.)	En ejecución
AM_titulació n	MU Análisis Político	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Gestión de los TFM	Dispersión en la información sobre posibles directores de TFM	Crear una base de datos de posibles directores de TFM	Resuelto
AM_titulació n	MU Análisis Político	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Coordinación de asignaturas	Poca coordinación entre asignaturas que comparten enfoque (rational choice)	Fijar mecanismos de coordinación de asignaturas.	Resuelto
AM_titulació n	MU Administración y Gobierno Electrónico	E1. Calidad del programa formativo	Viabilidad del programa	Baja demanda	Iniciar el procedimiento de extinción de la titulación	Resuelto
AM_titulació n	GR Derecho	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Los indicadores de algunas asignaturas (satisfacción, rendimiento, etc.) están por debajo de lo que sería conveniente.	No determinado	Mejorar los resultados.	Resuelto
AM_titulació n	GR Derecho	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Incremento de la tasa de abandono	No determinado	Persuadir a los estudiantes de primera matrícula para hacer una matrícula ajustada a los itinerarios de primera matrícula.	Resuelto



AM_titulació n	MU Ciudad y Urbanismo	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	NC	NC	Plan de renovación de asignaturas (Niu).	Resuelto
AM_titulació n	MU Ciberdelincuencia	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja satisfacción con la asignatura.	Satisfacción por debajo del 50 % con la asignatura Protección de datos .	Elaboración de una guía de introducción en la que se ponga de relieve la conexión entre esta asignatura y el contenido del máster.	Resuelto
AM_titulació n	MU Ciberdelincuencia	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja satisfacción con la asignatura.	Satisfacción por debajo del 50 % con la asignatura Tratamiento de datos en entornos digitales, debido a la intervención de tres consultores distintos.	Reducir a uno el número de consultores.	En ejecución
AM_titulació n	MU Ciberdelincuencia	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja satisfacción con la asignatura.	Satisfacción limitada con la acción docente, los recursos de aprendizaje y el modelo de evaluación de la asignatura Seguridad y auditoría de la información.	Se redimensionará la profundidad con la que se trabajarán las competencias y se rediseñarán la metodología de trabajo y las actividades que se llevarán a cabo a lo largo del curso para ajustarlo mejor a la carga de trabajo de una asignatura de 4 ECTS.	En ejecución



AM_titulació n	MU Ciberdelincuencia	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja demanda	Prácticum. La demanda por parte de los estudiantes ha sido muy baja, probablemente por la poca oferta de plazas disponible.	Se establecerán contactos con empresas e instituciones públicas, como la Unidad de Delitos Informáticos de Mossos d'Esquadra y la Agencia de Ciberseguridad de Cataluña, para ofrecer plazas de prácticas a los estudiantes que estén interesados en ellas. Además, se brindará la posibilidad de que los estudiantes hagan el prácticum en cualquiera de los dos semestres, en aquellos casos en que propongan un centro de prácticas.	En ejecución
-------------------	-------------------------	---	--------------	---	---	--------------

Plan de mejora. Seguimiento del curso 2020-2021

Nivel	Titulación	Estándar	Punto débil detectado	Descripción de la causa	Acción propuesta
AM_centro		Inrograma	Integración y evaluación del profesorado asociado.	Incorporación de 60 PA.	Seguimiento de la integración y su evaluación.
AM_centro		E3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	Elaborar informes de seguimiento	Asegurar la calidad de programas propios.	Planificar y ejecutar los informes de seguimiento.
AM_centro			Despliegue del doctorado y del grado de Ciencia Política i de la	II Jacobiadija	Programa de doctorado y grado de Ciencia Política y de la Administración.



AM_centro		E3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	Cierre de los programas en curso	Cierre de programas.	GAP y MUAGE.
AM_titulación	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E1. Calidad del programa formativo	Baja valoración en la acción docente y los recursos de aprendizaje de la asignatura Inmigración y derechos humanos: identidad, extranjería, refugiados y asilo.	Algunos estudiantes opinaron que determinadas PEC tenían un carácter excesivamente jurídico o eran demasiado largas.	Como plan de mejora, se propone que todas las PEC incluyan alguna parte en la que se traten temas no legales. Se tendrá en cuenta la extensión de las PEC para que se ajuste a los créditos de la asignatura.
AM_titulación	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E1. Calidad del programa formativo	Baja valoración global de la asignatura Sistema español y europeo de protección de los derechos.	El diagnóstico es que hay muchos estudiantes con distintos perfiles (incluyendo el MUA); no se ha dado retorno individualizado y, aunque se convirtió a Niu la asignatura, los materiales llegaron tarde.	Como plan de mejora, en la siguiente edición los materiales completos estarán ya a disposición de los estudiantes; la PRA se asegurará de concienciar a los PDC de la necesidad de dar un retorno individualizado. También se cuidará la selección de los PDC para evitar asignar docencia a aquellos que ya vengan cargados de encargos de otras asignaturas.
AM_titulación	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E1. Calidad del programa formativo	Baja valoración global de la asignatura Género, identidad sexual y derechos humanos.	Los PDC no dieron suficiente retorno y realizaron evaluaciones poco objetivas.	Se cambiará a los PDC.
AM_titulación	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E1. Calidad del programa formativo	Baja valoración global de la asignatura Protección internacional de los derechos del niño	Las PEC fueron exigentes, y no había buenos materiales.	Crear módulos que no existían en esta asignatura. Se intentará dar más retorno personalizado a los estudiantes. Además, el próximo semestre pasamos a aula Niu y esperamos que el nuevo formato, junto con los módulos nuevos, ayude a mejorar el indicador de satisfacción con la acción docente.



AM_titulación	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E1. Calidad del programa formativo	Baja valoración global de la asignatura Población y derechos humanos.	Insuficiente retorno individualizado.	Insistir al PDC para que ofrezca retorno individualizado.
AM_titulación	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Potencial para mejorar la satisfacción con las tutorías.	Cambio de tutores.	Mejorar el seguimiento del alumnado por parte del equipo de tutoras.
AM_titulación	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Potencial de mejora en la inclusión de la perspectiva de género en las asignaturas del máster y en la información sobre las características de la titulación para utilizar un lenguaje inclusivo.	Falta de incorporación generalizada de los aspectos de género.	Establecer un programa de seguimiento por asignatura en el que se reflejen las acciones de incorporación de la perspectiva de género formal y sustantiva.
AM_titulación	MU Derechos Humanos, Democracia y Globalización	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Oferta de prácticas mejorable.	Poca oferta de prácticas.	Firmar convenios para ofrecer más plazas de prácticas.
AM_titulación	GR Derecho	E1. Calidad del programa formativo	Compleción del despliegue del programa (asignatura optativa Análisis económico del derecho).	Finalización de las tareas del grupo de trabajo para definir contenidos, materiales, etc.	Desplegar (diseño del plan docente, recursos, PDC, etc.) la asignatura optativa Análisis económico del derecho.
AM_titulación	GR Derecho	E1. Calidad del programa formativo	Modificación de la memoria de la titulación (aumento de plazas, revisión de la taula del RAEP, reconocimiento de créditos).	Incremento de demanda; necesidad de revisar la tabla del RAEP; incorporación del reconocimiento de créditos por títulos propios.	Ampliar plazas de nuevo acceso; revisar e incorporar nuevos perfiles a la tabla del RAEP; posibilitar el reconocimiento de créditos por titulaciones propias.



AM_titulación	GR Derecho	E.2. Pertinencia de la información pública	Necesidad de añadir los currículums de los profesores de nueva incorporación a la web de la titulación.	nrotegores en la Web de la	Añadir los currículums de los profesores de nueva incorporación a la web de la titulación.
AM_titulación	GR Derecho	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Necesidad de mejorar la información y la coordinación de los tutores y tutoras del programa.	I	Elaborar un boletín de información quincenal por parte del tutor o tutora de Derecho.
AM_titulación	GR Derecho	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Necesidad de elaborar nuevos recursos de aprendizaje para las asignaturas Derecho del medio ambiente, Derecho civil III y Derecho internacional público; adecuación de los contenidos de la asignatura Seminario de competencias jurídicas y de la información que hay en la web.	de aprendizaje; módulos desfasados o con derechos de autor caducados; el TFG y el Seminario de competencias jurídicas se cursarán,	Encargar nuevos recursos de aprendizaje para las asignaturas Derecho del medio ambiente, Derecho civil III y Derecho internacional público; incorporar a la asignatura Seminario de competencias jurídicas actividades y materiales preparatorios del TFG.



AM_titulación	GR Derecho	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Descenso de los indicadores de satisfacción de algunas asignaturas: Derecho civil II (satisfacción con los recursos de aprendizaje y con el sistema de evaluación), Derecho procesal civil I (satisfacción con los recursos de aprendizaje), Derecho internacional privado (todos los indicadores de satisfacción), Seminario de competencias jurídicas (satisfacción con los recursos de aprendizaje), Derecho civil III (satisfacción con los recursos de aprendizaje y con el sistema de evaluación), Derecho administrativo II (satisfacción con los recursos de aprendizaje y con el sistema de evaluación), Derecho penal III (satisfacción con los recursos de aprendizaje), Filosofía del derecho (satisfacción con el sistema de evaluación), Derecho y religiones (todos los indicadores de satisfacción), Historia del derecho español (todos los indicadores de satisfacción), Teoría y práctica de la prueba (satisfacción con la acción docente), Derecho de las		Hacer un especial seguimiento, durante el curso académico 2021-2022, de los indicadores de satisfacción del grado, y especialmente de aquellas asignaturas más críticas identificadas en el plan de mejora de las asignaturas del curso 2020-2021; priorizar la transformación a Niu de las asignaturas que presentan una baja satisfacción con los recursos de aprendizaje.
---------------	------------	---	--	--	--





			actividades turísticas (satisfacción		
			con los recursos de aprendizaje).		
AM titulogiés	MII Abagasis	E6. Calidad de los resultados de los	Baja valoración de las prácticas	Mucho trabajo, y a veces se percibe alejada de la realidad del día a día	Fomentar las actividades que los estudiantes valoran bien: reuniones vía Meet del abogado o
AM_titulación	MU Abogacía	programas formativos	externas.	de un despecho	abogada tutor con los estudiantes y salidas guiadas a los juicios.



AM_titulación	MU Abogacía	E1. Calidad del programa formativo	Falta de atención a los aspectos relativos al género.	No existe un plan de acción para impulsar la competencia de género en el MUA.	Elaborar un plan de acción para abordar adecuadamente la competencia de género en el MUA.
AM_titulación	MU Abogacía	E1. Calidad del programa formativo	Necesidad de adaptar el programa a la Ley 15/2021, de 23 de octubre, por la que se modifica la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.	Nuevo contexto en el ejercicio de la profesión que obliga a incorporar la formación propia de la profesión de procurador.	Modificar las asignaturas que haga falta para llevar a cabo esta adaptación.
AM_titulación	GR Gestión y Administración Pública (UOC, UB)	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Bajo nivel de satisfacción general con la asignatura Análisis de datos.	Dificultad de los estudiantes para utilizar el software.	Elaborar recursos complementarios.
AM_titulación	GR Gestión y Administración Pública (UOC, UB)	E1. Calidad del programa formativo	Introducción de la perspectiva de género en las asignaturas del programa.	Se empieza a introducir la perspectiva género en actividades de las asignaturas del programa.	Elaborar una PEC en Evaluación de programas y políticas públicas desde la perspectiva de género.
AM_titulación	GR Gestión y Administración Pública (UOC, UB)	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja valoración de la acción docente.	Baja valoración de la acción docente y del sistema de evaluación.	Cambiar de PDC en Hacienda pública.
AM_titulación	GR Gestión y Administración Pública (UOC, UB)	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja valoración de la acción docente.	Baja valoración de la acción docente y del sistema de evaluación.	Cambiar de PDC en Derecho privado.



AM_titulación	GR Gestión y Administración Pública (UOC, UB)	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja valoración de la acción docente y los recursos de aprendizaje.	Baja valoración de la acción docente y los recursos de aprendizaje.	Garantizar el retorno, fomentar la participación, revisar el contenido de las PEC, revisar los contenidos de los módulos en Estructuras administrativas.
AM_titulación	GR Gestión y Administración Pública (UOC, UB)	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja valoración de la acción docente.	Baja valoración de la acción docente.	Incluir debates y materiales complementarios como noticias, entrevistas, etc. Aumentar el retorno, recomendar películas, elaborar cuestionarios Moodle en Historia política y social contemporánea.
AM_titulación	GR Criminología	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja valoración de la acción docente y los recursos de aprendizaje, y de la asignatura en general.	Baja valoración de la acción docente, los recursos de aprendizaje y la satisfacción general con la asignatura.	No se podrán renovar materiales por limitaciones presupuestarias, pero se sustituirá el equipo docente y se utilizará un nuevo software de análisis de datos.
AM_titulación	GR Criminología	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja valoración de los recursos de aprendizaje, el modelo de evaluación y la asignatura en general.	Baja valoración de los recursos de aprendizaje, el modelo de evaluación y la asignatura en general.	Incorporar materiales nuevos que incluyan el programa Jamovi en la explicación de las técnicas de análisis de datos. También se han incorporado nuevos consultores, y se ajustarán las pruebas para facilitar su realización satisfactoriamente dentro del tiempo estipulado.
AM_titulación	GR Criminología	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja valoración de la acción docente, el modelo de evaluación y la asignatura en general.	Baja valoración de la acción docente, el modelo de evaluación y la asignatura en general.	Se hará un cambio de consultores y se ajustarán las pruebas para facilitar su realización satisfactoriamente dentro del tiempo estipulado.



AM_titulación	GR Criminología	los resultados	Baja valoración de la acción docente, los recursos de aprendizaje, el modelo de evaluación y la asignatura en general.	Baja valoración de la acción docente, los recursos de aprendizaje, el modelo de evaluación y la asignatura en general.	Se prescinde de un consultor, y se procurará que las pruebas finales sean adecuadas para hacerlas en línea pero que puedan resolverse bien en el tiempo de que disponen los estudiantes. Se valora la posibilidad de pasar al modelo de evaluación de 60 % EC y 40 % PS.
AM_titulación	GR Criminología	E4. Adecuación del profesorado al programa formativo	Baja satisfacción con la acción docente en algunas asignaturas.	Baja valoración de la acción docente en varias asignaturas, sin causa aparente.	Se suministrará un cuestionario a todos los consultores del programa, con el objetivo de detectar posibles carencias o problemas con los que se encuentran en el desarrollo de su tarea docente.
AM_titulación	GR Criminología		Se valora la posibilidad de hacer modificaciones en el programa con respecto a la creación de una nueva asignatura que sirva de formación previa al TFG.	Baja calidad de los TFG, que pone de manifiesto la falta tanto de logro de competencias como de formación específica orientada a la realización del TFG.	Se valora la posibilidad de crear una asignatura obligatoria nueva (con nombre pendiente de decidir) que el estudiante tenga que cursar previamente al TFG.
AM_titulación	MU Fiscalidad	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Rápida desactualización de los contenidos.	Importante mutabilidad del sistema tributario.	Propuesta de actualización de los materiales de las asignaturas más afectadas por los cambios normativos y de las asignaturas con valores más bajos de satisfacción.
AM_titulación	MU Fiscalidad	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Un entorno de aprendizaje más centrado en la práctica profesional, en el que los estudiantes resuelvan retos.	Necesidad de mejorar el entorno virtual de aprendizaje centrado en las competencias profesionales.	Diseñar e implementar en varias asignaturas el aula Reto Niu.



AM_titulación	MU Fiscalidad	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja satisfacción de los estudiantes en la asignatura Fiscalidad de las fundaciones y asociaciones.	Baja satisfacción en relación con todos los elementos docentes, debido al tiempo de respuesta por parte de una profesora colaboradora.	Sustituir una profesora colaboradora por otro docente.
AM_titulación	MU Fiscalidad	E1. Calidad del programa formativo	Necesidad de identificar y diseñar mecanismos para implementar la nueva competencia transversal Compromiso ético y global.	Incorporación de la nueva competencia transversal.	Realizar, por parte de la DP, un curso sobre Compromiso ético y global.
AM_titulación	MU Administración y Gobierno Electrónico	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Niveles de satisfacción bajos de los estudiantes en alguna asignatura específica (Claves tecnológicas de la Administración electrónica).	Baja valoración de algunos aspectos como el modelo de evaluación o la satisfacción global.	Revisión de la acción docente (guías de estudio y evaluación continuada).
AM_titulación	MU Administración y Gobierno Electrónico	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Nivel de satisfacción bajo en algunos aspectos concretos de la asignatura de TFM.	Aspectos relacionados con la asignación y el encaje de las direcciones.	Revisar los procesos de gestión del TFM.
AM_titulación	MU Análisis Político	E.2. Pertinencia de la información pública	Baja calidad de la información pública sobre el TFM.	"Inestabilidad" de la información pública en el portal.	Mejorar la información pública sobre el TFM.
AM_titulación	MU Análisis Político	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Procedimiento de defensa de los TFM.	Ausencia de elementos de sincronía en la defensa pública de los TFM.	Implementar la defensa síncrona del TFM.



AM_titulación	MU Análisis Político	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja valoración de la acción docente, los recursos de aprendizaje y las asignaturas Relaciones internacionales y Partidos políticos.	l	Revisión de las asignaturas afectadas y aplicación de medidas correctoras, ya sea en recursos de aprendizaje o en acción docente.
AM_titulación	GR Relaciones Internacionales	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja satisfacción en todos los índices de la asignatura Diversidad cultural e identitaria en las sociedades actuales.	Diseño abstracto de las PEC, necesidad de ajustar algún material y no buena experiencia con algún PDC.	Revisar las PEC, reajustar algún material, vídeo de docentes y renovar PDC.
AM_titulación	GR Relaciones Internacionales	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja satisfacción con la asignatura Competencias TIC.	Asignatura alejada de la materia del grado y calendario muy intensivo de entregas de PEC.	Vincular más los proyectos trabajados en las PEC a los contenidos del grado y racionalizar el calendario de PEC.
AM_titulación	GR Relaciones Internacionales	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja satisfacción con la asignatura y la acción docente en Análisis de datos.	Asignatura más compleja, para algunos estudiantes, por el uso de un programa estadístico. Docencia deficiente de un PDC.	Cambiar el diseño de PEC (las primeras con ejercicios más ligeros e interactivos; en general, con orientaciones y "pistas" más detalladas). Cambiar un PDC.
AM_titulación	GR Relaciones Internacionales	E4. Adecuación del profesorado al programa formativo	Ante el progresivo aumento de estudiantes que harán el TFG, es necesaria una base de datos de potenciales directores.	Próximo aumento del número de estudiantes matriculados en la asignatura del TFG.	Elaborar una base de datos de potenciales directores (PDC en activo y en reserva, y PRA interesados).
AM_titulación	GR Relaciones Internacionales	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Presencia limitada del trabajo de la competencia de género en el conjunto del programa, especialmente en cuanto a resultados de aprendizaje.	La perspectiva de género no estaba incluida explícitamente en la memoria, pero con la reciente modificación sí que lo está.	Incorporar los resultados de aprendizaje en clave de género en las asignaturas que se indican en la modificación de la memoria.



AM_titulación	MU Ciudad y Urbanismo	E.2. Pertinencia de la información pública	El contenido web no está redactado con lenguaje inclusivo.	NC	Incorporar el lenguaje inclusivo en toda la información disponible en el portal referente al máster universitario de Ciudad y Urbanismo.
AM_titulación	MU Ciudad y Urbanismo	E5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Satisfacción baja con los procesos de incorporación.	Retraso en el tiempo de respuesta.	Cambiar la tutora de incorporación.
AM_titulación	MU Ciudad y Urbanismo	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Satisfacción baja con la acción docente.	Retraso en la publicación de notas y baja dinamización.	Incorporar profesorado colaborador nuevo en las asignaturas M0.956, M0.963 y M0.960.
AM_titulación	MU Ciudad y Urbanismo	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja satisfacción con los recursos de aprendizaje.	Baja diversidad.	Introducir recursos actualizados y diversificados en la M0.963.
AM_titulación	MU Ciudad y Urbanismo	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Elevada carga de trabajo.	Los créditos no se corresponden con la carga de trabajo.	Adecuar los créditos de la asignatura de Trabajo final de máster a la carga de trabajo real. (Véase el apartado 6, "Cambios en el plan de estudios".)
AM_titulación	MU Ciudad y Urbanismo	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Véase el apartado 6, IST.	Véase el apartado 6, IST.	Adecuar los créditos de la asignatura de prácticas a la carga real de trabajo y renombrarla para responder mejor a las actividades desarrolladas y a las expectativas del estudiantado. (Véase el apartado 6, cambio en el plan de estudios.)



AM_titulación	MU Ciudad y Urbanismo	E4. Adecuación del profesorado al programa formativo		(MO-VE-2017_03)	Mantener de forma estable el porcentaje de profesorado doctor en el 70 % para el conjunto de la titulación.
AM_titulación	MU Ciudad y Urbanismo	E4. Adecuación del profesorado al programa formativo		(MO-VE-2017_02)	Incrementar la proporción de créditos de profesorado con tramo de investigación.
AM_titulación	MU Ciberdelincuenci a	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Satisfacción baja con los recursos de aprendizaje y la actividad de evaluación.	En la asignatura Bases teóricas de la ciberdelincuencia se ha detectado una baja satisfacción, por PEC demasiado complicadas y extensas, y PS demasiado difíciles. Respecto a los recursos de aprendizaje, y pese a la baja satisfacción, no se proponen mejoras porque justamente se han introducido los Niu.	Revisar el diseño de las PEC y de la PS.
AM_titulación	MU Ciberdelincuenci a	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja satisfacción con la asignatura.	En Proyectos de prevención, intervención e investigación, asignatura de preparación para el TFM, se ha detectado que los estudiantes pueden mostrar insatisfacción por el contenido metodológico y el hecho de que desde el inicio tienen que diseñar su propio proyecto de trabajo.	Trabajar la información y las pautas que da el PDC al inicio de la asignatura para que los estudiantes mejoren la motivación y asuman los objetivos de la asignatura.





AM_titulació	MU Ciberdelincuenci a	E6. Calidad de los resultados de los programas formativos	Baja satisfacción con la asignatura.	con la asignatura	Se pasará en todas las aulas una encuesta inicial para recoger información sobre los conocimientos y expectativas que tienen los estudiantes con la asignatura.
AM_titulació			lestridiantes en la encriesta de		Mensajes de los tutores y tutoras y del DP a los estudiantes para motivarlos a participar en ella.